GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

GABINETE DE GOBERNABILIDAD
Y DESENTRALIZACIÓN

ACUERDO NÚMERO 01 - 2017

El Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización.

CONSIDERANDO: Que con la creación de la nueva estructura de gobierno, mediante Decreto Ejecutivo, PCM 001-2014, fue creado el Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, estableciéndose en el mismo sus atribuciones.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No 19-2014, de fecha 29 de enero del 2014, emitido por el Presidente Constitucional de la República, nombró como Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, al señor Designado Presidencial, **RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS**.

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública, en su artículo 116 establece lo siguiente: "Los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias."

POR TANTO: En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los artículos 7, 36 numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar Ad Honorem al ciudadano, Reniery Fabricio Guillén Rodríguez, como Secretario General del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización.

SEGUNDO: El presente Acuerdo no se contrapone, ni revoca el Acuerdo numero 08-2015.

TERCERO: Transcribir el presente Acuerdo al ciudadano, **Reniery Fabricio Guillén Rodríguez,** para los fines que corresponden. **COMUNIQUESE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de enero de dos mil diecisiete.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESPACHO PRESIDENCIAL

RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARIAS
Coordinador del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización

Scanned by CamScanner